

CAPÍTULO II.

Necesidad de la revelacion para el hombre en sociedad.

Una verdad que enseña la esperiencia de todos los siglos, que ha sido conocida de todos los pueblos, conforme á la cual han obrado por un impulso natural; parece que no admite la mas ligera duda, tampoco se puede dudar que las verdades del orden moral son en su linea tan ciertas como las del orden metafísico y físico, y así como sería una estravãgancia amontonar pruebas para decir que el todo es mayor que su parte, que dos y dos son cuatro, que los graves bajan, que el Sol alumbra y gira diariamente de oriente á occidente; tambien sería necesidad (si todos quisieran hacer uso de su razon) empeñarse en probar que el hombre, habiendo nacido para la sociedad, necesita de una religion para conservar el orden en ella. Mas como no han faltado quienes, oponiendo sus paradojas á la sana razon y unánime consentimiento de los pueblos, han negado esta verdad, conociendo nosotros su importancia, y advirtiendo que la masa general del pueblo aunque la percibe de bulto, pero ignora en gran parte las razones en que se funda; se las espondremos, para que venga la ilustracion en la materia, á afirmarles en los juicios que forma casi por instinto. Diremos pues, que sin religion es impo-

sible que haya orden en la sociedad, y que para ser los pueblos verdaderamente felices es necesario que la religion sea revelada y divina.

Los hombres jamás han vivido como las fieras en una absoluta independenciam; siempre han tenido algunas relaciones entre sí, y su misma naturaleza indigente les ha impulsado á conservarlas, pues naciendo todos con un deseo invencible de su propio bien, este les ha llevado á formar tacitamente la sociedad, para buscar en ella los socorros de que carecerian en un estado de aislamiento é incomunicacion con sus semejantes: animados siempre de este deseo han necesitado de la sociedad para satisfacerlo, y no estando imposibilitados para formarla no se puede creer hubiese tiempo en el que existiesen sin ella y despues la formáran por convenios mútuos y espresos.

La sana razon nos enseña esta verdad, que el hombre no es anterior á la sociedad (*). La historia sagrada remontándose hasta la creacion del mundo siempre nos habla del hombre en sociedad: nos refiere los tiempos de los patriarcas, que viviendo algunos siglos, veían al derredor de sí una familia numerosa de la que ellos eran cabeza. Las historias profanas jamás nos pintan un tiempo en que los hombres no estuvieran reunidos en sociedad, y si la fábula tomó

Tom. I.

D

(*) No hablamos de Adan en los primeros momentos despues de su creacion.

su origen de la realidad y las mentidas deidades fueron los hombres de la edad primitiva, nosotros vemos á los dioses en comunicacion unos con otros.

La esperiencia confirma esta verdad y la misma naturaleza de los hombres la manifiesta: la dilatada infancia de los niños que nada pueden sin el socorro de sus padres, y nada saben si no se les enseña: las enfermedades anexas á la vida humana: los principios de gratitud á los que les favorecen: la inclinacion á conservar ciertos vínculos unos con otros, el deseo de agradar á sus semejantes, los sentimientos de amistad, compasion y beneficencia gravados en el corazon de todos por el Criador, serian en vano sin la sociedad. Todas estas cosas nos persuaden que no ha existido, el estado en que los hombres no hayan tenido alguna comunicacion entre sí, y que no hayan estado ligados con algunos vínculos, aunque estos no hayan sido siempre los mas bien dirigidos para la felicidad comun. Es preciso distinguir sociedad de civilizacion, por ser en realidad cosas muy distintas, y muchas veces se halla la primera sin la segunda. El salvaje mas grosero carece de civilizacion; pero busca siempre la sociedad y sus propensiones, constitucion y necesidades le hacen sentir la verdad de estas palabras del Criador: *no conviene que el hombre esté solo.*

Hay en todos los pueblos ciertos respetos y relaciones necesarias que deben guardarse con la mayor escrupulosidad, y el conjunto

de ellas forma lo que se llama comunmente derecho de gentes: tambien hay entre los hombres de un mismo pueblo relaciones públicas ó privadas, segun el modo con que se refieran entre sí; y esta referencia puede ser ó de toda la sociedad á un miembro suyo, ó de este á la sociedad, ó de los particulares unos con otros; pues la expresion de estas relaciones será lo que hará las leyes, y así cuando esta sea mas propia, verdadera y conforme con la naturaleza, genio y propensiones de los seres que forman la sociedad, las leyes tendran toda la posible bondad absoluta y relativa necesaria para la felicidad de los pueblos.

Como las acciones de los hombres son públicas ó privadas, y como tanto unas como otras pueden cooperar al bien estar, ó ruina de la sociedad; se sigue que el orden se conservará mejor cuando haya unas leyes capaces de arreglar todas las acciones de los hombres. Puede ser que algunos entusiastas de una libertad mal entendida, juzguen que la verdadera libertad sea atacada cuando las leyes regulen las acciones privadas de los hombres; (hablamos de las que dicen relacion al bien comun) pero esta equivocacion solo puede consistir en confundir la libertad física con la civil, que debe ser conforme á las eternas leyes de la moral.

No bastando las leyes por sí solas para el arreglo de la sociedad, es necesario un poder que las haga respetar y obedecer. Supuesto esto entremos en materia. D 2

Es un hecho constante por la historia que todos los fundadores de los estados, han comenzado contando con la religion y el culto para que sirviera de base á las leyes que habian de dirigir á los pueblos. Menes entre los egipcios, Zoroastro entre los persas; Zamolxis entre los scitas; Fo-ki entre los chinos; Orfeo; Minos y Cerops entre los griegos, Zaleuco entre los lorenenses y Numa entre los romanos; han juzgado necesario el culto público para la politica. Entre tantas naciones y tantos siglos que han pasado desde el principio del mundo hasta nuestros dias no se encontrará un filósofo que haya intentado fundar un estado con sabias leyes, sin contar con la religion: Plutarco manifestando la imprudencia de los epicureos que trabajaban por destruir la religion dice: «mas facil seria edificar una ciudad en el aire, que formar un estado que no creyese en los dioses.»

Todos los sabios de la antigüedad han pensado de este modo y escrito inculcando esta verdad. Ciceron decia: «Que los ciudadanos tengan por una maxima fundamental que los dioses son los señores y arbitros de todas las cosas: que todos los acontecimientos suceden por su potencia, por su voluntad y como les agrada: que ellos son los bienhechores del género humano: que conocen las acciones, el caracter y las faltas de cada particular: que vén el modo é intencion con que se satisface el culto, y que saben distinguir el culto divino:»

Zaleuco en el prólogo de sus leyes parte

del mismo principio: «Todos los que habitan la ciudad y su territorio (dice) deben creer y tener por cierto que hay dioses: nosotros estamos convencidos de esto desde que vemos al cielo, al universo y al bello orden que reina en todas sus partes. Esta no es la obra del acaso ni de la industria humana. Se debe honrar y servir á los dioses como autores de todos los bienes que nosotros tenemos: debe cada uno velar sobre sí mismo y desterrar de su corazon toda passion criminal, porque Dios no es honrado por los pecadores, ni ganado por ofrendas, ni seducido por los espectáculos del teatro, como un hombre pecador: no se le puede agradar sino por la virtud, por la justicia y por las buenas obras: esfuercese cada uno á ser bueno por afecto y en efecto, para hacerse agradable á Dios: tema menos perder las riquezas que el honor.... aquel será mejor ciudadano, que aprecia menos las riquezas que la virtud y la justicia.» Aquellos á quienes les sea penoso gustar estas verdades y cuyo caracter es inclinado al mal, acuerdense que hay dioses que castigan á los pecadores; véan el último momento de su vida, entonces se acuerda el hombre del mal que ha hecho, siente los remordimientos de la conciencia y querría haber tenido una vida inocente. No se debe perder de vista este instante fatal y debe servirnos de regla en todas nuestras operaciones.

El mismo Juan Santiago Rouseau que no juzgaba necesario para la utilidad pública que

el legislador pusiera por base una religion cuyos dogmas estuvieran los ciudadanos obligados á creer, este en su mismo contrato social reconoce la necesidad de la creencia para establecer el orden en el Estado. "Para que un pueblo naciente (dice) pudiese gustar de las vanas máximas de la política, y seguir las máximas fundamentales de la razon de estado, sería necesario que el efecto pudiese venir á ser causa, es decir, que el espíritu social que debe ser obra de la instruccion, presidiese á la institucion misma, y que los hombres fuesen antes de las leyes lo que deben ser en virtud de ellas. Así pues el legislador no pudiendo emplear ni la fuerza ni el razonamiento, es forzoso que recurra á una autoridad de un otro orden que pueda arrastrar sin violencia, y persuadir sin convencer. Vé aqui lo que ha obligado en todos tiempos á los padres de las naciones á recurrir á la intervencion del cielo y honrar á los dioses con su propia sabiduría, á fin de que los pueblos sumisos á las leyes del estado como á las de la naturaleza reconocieran el mismo poder en la formacion del hombre y en el de la ciudad, y obedecieran con libertad y llevaran dócilmente el yugo de la felicidad pública. Esta razon sublime que es superior á la esfera de los hombres vulgares, es de la que se vale un legislador poniendo sus decisiones en la boca de los inmortales, para arrastrar por autoridad divina á los que no podia bambolear la prudencia humana."

He aquí al sonista de Ginebra confesan-

da que para el bien del estado es necesario que los ciudadanos tengan una creencia religiosa, y manifestando la insuficiencia de su religion meramente civil. Si el legislador no puede emplear la fuerza ni el razonamiento para que el ciudadano siga las máximas fundamentales de la razon de estado, sino que debe recurrir á la intervencion del cielo para persuadirle, debe necesariamente entrar la creencia y autoridad divina á hacer lo que no puede la fuerza humana: porque, ¿cómo podría la religion que no se cree, arrastrar sin violencia y persuadir sin convencer? ¿cómo obedecer con libertad y llevar dócilmente el yugo de la felicidad pública sin que haya una fuerza poderosa que la mueva? ¿y podría la religion ser esta fuerza, cuando carecia de toda energía superior á la que daba el legislador? ella estaba contenida en la órbita de las disposiciones humanas y no pudiendo estas bambolear á los hombres, tampoco la religion sin creencia podría arrastrarlos al orden.

El hombre, como ya hemos dicho, entra en la sociedad con el fin de mejorar su suerte, conservar sus derechos y perfeccionar sus facultades: la sociedad le asegura estos bienes; pero ecsije de él ciertos deberes que está obligado á cumplir, en recompensa de los beneficios que de ella disfruta.

Estas obligaciones recíprocas serian variables al arbitrio del capricho, si no hubiera un poder superior que determinando su natura-

leza, arreglando sus límites y fijando los elementos necesarios para su conservación, imprimiera en ellas un carácter de estabilidad, cuya alteración mayor ó menor, fuera la piedra de toque de todos los crímenes civiles: pues este poder superior no es otro, según el mismo Rousseau, que la religion.

Esta verdad es tan evidente, que los mismos filósofos, que han escrito algunas veces como ateos, cuando han hablado como legisladores, han sentado á la religion como un principio necesario para el orden. Ciceron que en el libro de la naturaleza de los dioses vé su existencia, como problemática, cuando trata de leyes, la afirma como inconcusa: y crémos que si los epicureos hubieran hablado como legisladores habrian puesto por fundamento de sus leyes la religion, si querian de buena fé hacer la felicidad de los pueblos.

Muchos filósofos modernos no pudiendo destruir el libro de la naturaleza, que se desplega delante de sus ojos, finjen recibirle con aplauso y hacen alarde de leer y meditar en él á todas horas; pero volteando las ojas en que se hallan escritas las nociones de Dios y religion, se olvidan de estas importantes verdades, y fijan su atencion solamente en las causas segundas y efectos, y como han desechado la primera causa de todas las cosas, y supuesto una acomodada á sus pasiones, precipitandose en la horrorosa sima de la incredulidad dicen con arrogancia, no hay Dios, y el hombre siendo un

ente puramente material como las bestias, morirá del todo como ellas. Quitada ya la idea del sér supremo y de la religion, que enseña la grandeza del alma indestructible y eterna, que será castigada, ó premiada según sus obras, ya no reconocen freno alguno que les contenga, y el fin de todas sus operaciones, es su utilidad ó daño presente. ¿Y podrá conservarse el orden en la sociedad con un resorte tan débil?

Bayle y otros han querido hallar en la esperiencia lo que es desconocido á la razon, y han hecho las indagaciones posibles para probar, que hay pueblos que no tienen nocion alguna de Dios y de un culto religioso. El Varon de Bielfeld, que en sus instituciones políticas asienta como un axioma, que un estado no puede subsistir sin una religion, y una religion positiva, dice hablando de Bayle y los de su partido. «Cuando estos hubieran probado este hecho dudoso; qué consecuencias pretenden sacar de él? ¿Querrian que los pueblos civilizados imitaran á los pueblos bárbaros? ¿Y cuando haya algunas tropas de salvages en un rincón de la Africa ó la América, sin ninguna religion, encuentran allí una república tan bien constituida, que quieren hacerla servir de modelo? ¿Se pregunta que son los Hurones, y Hotentotes? ó se quiere saber si hay alguna nacion respetable, civilizada, feliz por su gobierno y por la sabiduria de sus principios, sin ningun culto religioso esto se puede asegurar atrevidamente que no.» Este escritor que no habla como filósofo

ni teólogo, sino solamente como político asegura que la religion es el mas firme apoyo del gobierno, y el freno mas poderoso contra todos los crímenes y desórdenes, que pueden turbar la sociedad.

Se dice que las penas y premios son bastantes para que todos cumplan con su deber; que para hacer dulce y feliz á la sociedad, basta que las leyes civiles sean justas y equitativas; que distribuyendose con proporcion las recompensas y castigos, todos los ciudadanos seran sabios y virtuosos, porque ellos tendran interés en serlo: que los hombres mas se mueven por los premios y castigos presentes, que por unos objetos que la religion les manifiesta muy distantes, y acaso inciertos, y que mas se inclinan á obedecer á las autoridades, que vén con las gracias en una mano para premiar al ciudadano virtuoso, y con la espada en la otra para castigar al criminal, que á un Dios que no perciben sino al través de unas espesas sombras, y que en todos tiempos mas han respetado á los magistrados que á Dios.

Examinemos estas maximas y veremos como carecen de toda verdad. Ya hemos dicho que no puede haber sociedad bien gobernada sin religion; repetimos que las leyes que carezcan de este fundamento son nulas y de ningun valor y decimos con Hume á los que ratiocinan de este modo; buscad un pueblo que no tenga religion, y si lo encontrareis estad seguros que no se diferenciará mucho de las bestias:

pues aun quando se dieran algunas leyes equitativas, serian desobedecidas sin poder jamás influir para el bien público. Si vemos que los hombres quebrantan frecuentemente las leyes civiles, aunque saben por la religion que aquellas están marcadas con la autoridad divina, y que el Omnipotente castigará á los infractores, aun quando se escapen de la autoridad civil, ¿cuanta mas sería la infraccion sin el temor, ni esperanza de un Dios que castiga y premia eternamente? Si con dos fuerzas poderosas muchas veces no pueden contenerse los males y establecer el orden, ¿se podrá con mas facilidad con una sola? Asi ratiocinan los incrédulos, queriendo quitar á las leyes el auxilio del cielo para que por sí solas establezcan el orden en la sociedad. ¿Y que será un medio mas eficaz para este la sola esperanza de un premio temporal y el temor de un castigo pasajero, que un castigo y premio eterno unidos á los primeros? Dejese sola á la autoridad civil sin el auxilio de la religion, y no tendrá fuerzas para reducir á un desesperado que no teme la muerte. El que no tiene esperanza de vivir sino un cuarto de hora, nada tiene que respetar ni que temer: supuesto esto. ¿Cuantos males podrian hacer á la sociedad los que estando condenados á pena capital ya no tienen delante de sus ojos otra cosa que una muerte inevitable?

Por otra parte la autoridad temporal solo castiga los delitos probados, y en este caso quedarán impunes innumerables que por ser improbables no son menos reales y nocivos á la so-

ciudad, porque si se castigáran delitos sin pruebas se abriría la puerta á la arbitrariedad y despotismo. ¿Qué, pues, podrá contener á los hombres, que solo temen á las potestades de la tierra, para cometer ocultamente los delitos mas atroces? Acaso de dia en los lugares públicos se contendrian, pero en las soledades, ó ayudados de las sombras de la noche, todos serian ladrones, asesinos &c. pues ya no reconocian potencia alguna que los contuviera. Y las gentes que viven en los campos ¿donde encontrarían una garantía que los pusiese á cubierto de la maldad? Nosotros hemos visto repetidas veces en las bastas soledades de nuestro pais vivir una ó dos familias sin temor de ser víctimas de los criminales, ¿y quien conserva seguros á estos pacíficos indígenas? ¿serán acaso las leyes humanas? no, porque los hombres bien pueden robarles y quitarles la vida seguros de que su crimen siendo oculto no podrá ser castigado por las leyes: pero aquí entra la religion obrando con toda su energia y ella pone en seguro á estos infelices. He aquí como la base en que descansa todo el edificio político, es sin la religion muy debil, supuesto que no sujeta á su jurisdiccion innumerables acciones cuyo influjo, aunque mínima á la sociedad; pero ella es incompetente para sufocarlos.

¿Y qué diremos de los poderosos, que tienen en sus manos las fuerzas del estado? no reconociendo estos otros bienes que los presentes, ni otro freno que les sujete que su voluntad, por

lo regular siempre serían los tiranos de los pueblos. Se dirá que como los magistrados son puestos por el pueblo, cediéndoles este una parte de sus derechos para que les conserven los demás, faltando aquellos á los pactos, serán tenidos como tiranos, se les despojará del poder y castigará con todo el rigor de las leyes; que sin necesidad de la religion está atado por los pactos para hacer mal y solo libre para hacer bien. ¿Y quien podrá obligar al poderoso al cumplimiento de los pactos? teniendo en su mano las armas no se reconocerán mas contratos ni leyes; y la fuerza será el árbitro que decida de la suerte de los ciudadanos, no teniendo mas regla de justicia que su propia voluntad, nadie podría sujetar sus proyectos ambiciosos; por eso aseguramos sin temor alguno de errar que la incredulidad es un enemigo mas poderoso de la sociedad, que la supersticion y fanatismo: estos, es verdad, han atigido cruelmente á la humanidad; ¿pero tanto como la falsa filosofia? no. El autor del diccionario filosófico, cuyo testimonio no puede ser sospechoso á los incrédulos, conviene en que, en el tiempo de César y Ciceron, los senadores y caballeros romanos, sumergidos en el ateísmo, eran voluptuosos y ambiciosos, y que ellos perdieron la república. En otra obra el mismo autor se empeña en probar con muchos ejemplos que el ateísmo puede dejar subsistir las virtudes sociales, cuando los ateos se hallen en una vida privada; pero que estando estos al frente de los negocios públicos reinarán todos los

crímenes en la sociedad: he aquí sus palabras. «Una sociedad particular de ateos, que nada se disputan y que pierden dulcemente sus días en los placeres del deleite, puede durar algun tiempo sin turbarse; pero si el mundo fuera gobernado por ateos, sería mejor estar inmediatamente bajo el imperio de esos seres infernales, que nos pintan encarnizados contra sus víctimas.»

Es preciso que estando el gobierno en las manos de los incrédulos todo sea horror y confusión; porque estando las leyes unidas y sujetas al capricho de éstos, que no conocen mas religion que su bien estar, no podrán producir en la sociedad los efectos saludables que ayudadas de la religion realmente producen para la pública felicidad: por esto decía Bolingbroke «La utilidad de mantener la religion y el peligro que hay en menospreciarla, han sido evidentemente visibles en toda la duracion del gobierno romano... Aunque la religion establecida por Numa era absurda, sin embargo el temor del poder supremo, y la creencia de una providencia que reglaba todas las cosas, produjeron los maravillosos efectos, que Polibio, Ciceron, Plutarco y Machiavelo les atribuyen... El olvido y menosprecio de la religion fueron la causa principal de los males que sufrieron en lo sucesivo; y la religion y el estado cayeron en igual proporcion.»

Shafresbury despues de haber sostenido que sin la creencia de un Dios puede el hombre sentir la utilidad de la virtud, y tener de

ella una alta idea, añade: «No obstante, es preciso confesar que el ateismo tiende á cortar todo lo que hay de mas amable y digno del hombre. ¿Se podrá amar, ó admirar alguna cosa, que diga relacion al orden del universo, cuando se vé este, como un caos de desórdenes?... Nada hay mas capaz de escitar á la virtud, y separar del vicio, que la presencia de un Ser supremo testigo y juez de todo lo que pasa en el universo, y es un gran defecto en el ateismo arrancar este motivo... Creer que las acciones criminales á las que somos arrastrados por nuestras pasiones violentas, son castigadas por la divina justicia, es el mejor remedio contra el vicio, y el mas grande incentivo para la virtud.»

David Hume se esplica, aun con mas fuerza. «Aquellos que se empeñan, dice este, en desengañar al genero humano de estos perjuicios, (de la religion) son, acaso, buenos racionaladores, pero yo no los podré reconocer como buenos ciudadanos y buenos políticos, supuesto que quitan á los hombres el freno de sus pasiones, y hacen mas comoda y segura la infraccion de las leyes, de la equidad y de la sociedad.»

El autor de la carta de Trasibulo á Leucipo sostiene que la opinion (asi llama este á la que es una evidente verdad) de la existencia de Dios, no sirve para hacer á los hombres de mejores costumbres, pero despues se retrata, y conviene en que las nociones de una vida futura, que el llama ficciones, son muy ventajosas

al género humano: dice pues. «El común de los hombres es muy corrompido, é insensato, para no tener necesidad de ser conducido á la práctica de las acciones virtuosas, es decir, las útiles á la sociedad, por la esperanza de los premios y separarse de las acciones criminales por el temor de los castigos. Esto es lo que ha dado el nacimiento á las leyes; pero como estas leyes no castigan ni recompensan á las acciones secretas, y como en las sociedades mas bien regladas los culpables poderosos y acreditados encuentran el secreto de eludirlos; ha sido preciso imaginarse un tribunal mas formidable que el del magistrado. Se ha propuesto que la muerte nos conduce á una vida nueva.... y esta opinion es, sin duda, el mas firme apoyo de las sociedades; pues ella es la que dirige á los hombres á la virtud, y los separa del crimen. Todos los impíos se han visto precisados á confesar cuando han hablado con alguna cordura, la necesidad de la religion para establecer el orden en la sociedad, no encontrando medios para esto en sus quiméricos sistemas.

En el siglo pasado se vieron verificados todos los males, que la razon enseña, que debían seguir al abandono de la religion.

Francia, el país de las luces, se hizo la obscura morada del desorden. Puestos los supremos poderes de la nacion en las manos del filosofismo, se trastornó todo el orden social y gran parte de aquel país floreciente fué reducido á escombros. Orleans, Mirabeau, Marat, Danton,

Hebert, Couthon, L' Gendre, Jourdan, Robespierre, y otros muchos al mismo tiempo que anunciaban felicidades á su patria, derramaban sin piedad la sangre de sus conciudadanos: ella corre á torrentes por todas partes, y los honrados franceses son arrastrados á los tribunales revolucionarios sin mas delito que su inocencia. El hijo y el padre, el esposo y la esposa, el sacerdote y el magistrado, el general y el soldado, el comerciante y el artesano, el rico y el pobre, cubiertos de espanto no hallan en donde libertarse de la tirania y furor de los filósofos reformadores que á pretesto de hacer al pueblo libre, le sacrifican, no faltando quien opine ser necesario para el efecto, que caigan las cabezas de trescientos mil ciudadanos, cuando ya habian perecido innumerables.

Los hombres mas celebres por sus virtudes y saber, son víctimas de los revolucionarios, que ven á sangre fria los espectáculos mas tristes, y se complacen en su obra. El virtuoso desinteresado, caritativo y generoso cardenal de la Rochefocault busca en un destierro un asilo, que le niega su ingrata patria; y de los otros dos obispos del mismo apellido, uno parece por haber defendido en los estados generales las libertades de la Iglesia, y el otro por la misma causa, y estar en la prision voluntariamente partiendo con su pariente los trabajos de ella y endulzandole sus penas con su compañía. Lamourette, aquel virtuoso y elocuente eclesiástico,